

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2024 - 2026
Región de Atacama

SESIÓN N° 01/2025
14 de enero de 2025

1. Hora : 16:30 hrs.
Lugar de reunión: Sesión realizada en formato on line por plataforma Teams.
2. Asistentes (6 / 8):

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	Carolina Venegas	Universidad de Atacama – Sede Vallenar
	Pedro Pérez Pons	Universidad de Atacama
Organizaciones No Gubernamentales	Diego Campillay Campillay	ONG NATIVOS
Empresarial	Eduardo Pesenti Castillo	CORPROA
Trabajadores		
	Cesar Araya Salinas	CUT – PROVINCIAL COPIAPO
Ministra del Medio Ambiente	Natalia Penroz Acuña	Seremi del Medio Ambiente
Secretario Técnico	Solange Aguilera Angel	Profesional de la Seremi del Medio Ambiente

2. Excusas recibidas por inasistencia:
No participaron en la reunión y presentaron excusas, la Consejera Sra. Bárbara Vivedes Moya y el Consejero Sr. Ernesto Astudillo Lizama.

Invitado Especial Sr. Juan Campos Nazer, Director General de la Universidad de Atacama Sede Vallenar.

3. **Tabla**

- 3.1 Aprobación Acta sesión del 08 de octubre de 2024

- 3.2 Balance y cierre del año 2024

- 3.3 Estado actual procesos de Planes y Normas en desarrollo región de Atacama.

- 3.4 Exposición proyecto “Desarrollo de estrategias innovadoras e interdisciplinarias para la revalorización y remediación sostenible de relaves mineros, promoviendo la economía circular, la mitigación de impactos ambientales y la calidad de vida en la región de Atacama”, de la Universidad de Atacama, presentado al FRPD.

- 3.5 Proceso de consulta pública Propuesta de Reglas para la Gobernanza de Escazú

3.6 Varios

4. Reseña de lo tratado

4.1 La SEREMI del Medio Ambiente, señorita Natalia Penroz Acuña da inicio a la sesión, saludando a todas y todos los presentes y como primer punto de la Tabla, se pone en acuerdo la aprobación del Acta de la Sesión anterior. No habiendo observaciones de las y los Consejeros presentes, se da por aprobada dicha Acta.

4.2 Como siguiente punto de la tabla, el Presidente del Consejo realiza un balance del año 2024, inicia agradeciendo la participación de las consejeras y los consejeros en las distintas mesas y convocatorias a los que han sido invitados, en particular, en comparación con el año anterior, el año 2024 tuvo mucha actividad, lo que habla bien del Ministerio del Medio Ambiente, en lo que respecta al cumplimiento del programa de gobierno en materia de medio ambiente. Faltó tiempo, no obstante, se trató de dar respuestas a las solicitudes que hicieron llegar al Consejo, como, por ejemplo, la actualización del plan regional de cambio climático.

También agradece a los consejeros que lo acompañaron en reuniones y que lo reemplazaron cuando no pudo asistir.

Agradece al consejero Cesar Araya, por el buen desempeño en su rol de secretario del Consejo y celebra la buena coordinación que hubo entre ellos.

Lamenta que no se pudo asistir a todas las reuniones de los comités operativos ampliados convocados, principalmente por las cargadas agendas profesionales y académicas. Considerando que el Consejo Consultivo este año tendrá igual cantidad de convocatorias, propone mejorar las coordinaciones a través de Whatsapp y tratar de ser solidarios como equipo en circunstancias en que titular y el suplente no puedan asistir.

Agrega que el Consejo Consultivo es una instancia valiosa de participación ciudadana, porque representan a distintos sectores de la sociedad, mandato que les proporcionó la organización que los nombró, y que, en lo personal, lo ha tomado con mucha seriedad.

Finalmente, agradece a la consejera Sra. Carolina, que, en circunstancias personales bastantes difíciles, siempre ha estado participando, lo cual valora y agrega que ese tiene que ser el espíritu como representantes de los sectores que conforman el Consejo.

La SEREMI del Medio Ambiente Natalia Penroz, agradece por la buena disposición con este Consejo Consultivo, considerando que como Ministerio, se están llevando adelante muchos procesos lo cual implica una alta demanda de tiempo fuera de las reuniones ordinarias del Consejo, pero aun así han estado apoyando y participando en las diferentes actividades desarrolladas, por lo que agradece nuevamente y les invita a seguir vinculados como consejeros en las materias medioambientales aquí en la región y en el País.

4.3 Siguiendo con la tabla de la sesión, la SEREMI del Medio Ambiente presenta el estado actual de los procesos de elaboración de Normas y Planes que se están desarrollando en la región. En particular se refiere a la norma secundaria de calidad ambiental para la cuenca del río Huaso, la revisión de la norma secundaria de calidad del aire para MPS de la cuenca del río Huasco, revisión del plan de prevención atmosférico de Huasco y su zona circundante, plan de descontaminación para MP10 de Copiapó y Tierra Amarilla, revisión y actualización de los planes de descontaminación de Potrerillos y de la F.H.V.L. Se agrega, además, la actualización del plan regional de Cambio Climático y la elaboración de la norma primaria de calidad ambiental de suelos para el país. Se entrega al consejo una tabla resumen con el estado de cada instrumento y el enlace para acceder a los expedientes electrónicos respectivos.

- 4.4 El siguiente punto de la tabla es la presentación del proyecto “Desarrollo de estrategias innovadoras e interdisciplinarias para la revalorización y remediación sostenible de relaves mineros, promoviendo la economía circular, la mitigación de impactos ambientales y la calidad de vida en la región de Atacama”, postulado por la Universidad de Atacama, sede Vallenar, al Fondo Regional para la Productividad y Desarrollo, FRPD, del Gobierno Regional. El proyecto es presentado por el Mg. Juan Salvador Campos Nasser, Director General de la UDA sede Vallenar.

El proyecto busca transformar los residuos de la minería de Atacama en una oportunidad, utilizará plantas, microorganismos y nanotecnología para remediar matrices ambientales, crear nuevos materiales y mejorar la salud de las comunidades.

El objetivo general del proyecto es desarrollar estrategias innovadoras e interdisciplinarias para la revalorización y remediación sostenible de relaves mineros, promoviendo la economía circular, la mitigación de impactos ambientales y la calidad de vida en la región de Atacama.

El proyecto se aborda desde distintas áreas, una de ellas es la utilización de la fito tecnología y procesos microbianos. En los relaves se instalará cierto tipo de vegetación para la captura de elementos pesados, mejorando las condiciones propias del suelo. Otra de las áreas de trabajo es la síntesis de partículas para obtener nanomateriales, y otra área busca elaborar materiales de construcción a partir de los residuos mineros, dando un valor al residuo, en el marco de la economía circular.

Otra de las áreas es el trabajo de los quimiosensores para la detección de metales tóxicos y la evaluación del impacto que puedan tener estos. Los quimiosensores son una metodología química que permite poder calcular o poder identificar ciertos elementos presentes de la naturaleza y de esta manera es posible identificar si hay o no aumento de ellos.

El proyecto también busca evaluar el impacto de la contaminación minera en la salud mental y calidad de vida de las comunidades afectadas con el fin de proponer estrategias de mitigación. Finalmente se difundirán los resultados del proyecto y la transferencia tecnológica a empresas mineras y otros actores claves, facilitando la adopción de prácticas sostenibles e innovadoras para la revalorización de relaves y mitigación del impacto ambiental.

El proyecto tiene una duración de cuatro años y aún está en proceso de evaluación por parte del Gobierno Regional, estimando que los resultados podrían informarse en el mes de marzo o abril del presente.

Se agradece la presentación al Mg. Juan Salvador y también a la Consejera Sra. Carolina Venegas por compartir los detalles del proyecto, deseando a la Universidad que resulte adjudicada tan interesante iniciativa.

- 4.5 Como último punto de la tabla, se informa que se encuentra en proceso de consulta pública la Propuesta de Reglas para la Conformación y Funcionamiento de la Gobernanza de Escazú, que concluye el 10 de febrero de 2025, cuyo objetivo es recoger opiniones y observaciones de la ciudadanía sobre la propuesta. Al respecto, se realizarán actividades de participación temprana de difusión, iniciando con un Webinar programado para el jueves 16 de enero, a las 15:30 horas, a través de plataforma Zoom y un Webinar con Consejos Consultivos Regionales de Medio Ambiente, programado para el martes 21 de enero, a las 10:00 horas, a través de la plataforma Teams. Se espera que las consejeras y consejeros puedan participar y coordinar la generación de observaciones, para lo cual desde la SEREMI del Medio Ambiente estarían disponibles para apoyar y orientar el proceso.

- 4.6 En puntos varios, se confirma que la Sra. Bárbara Vivedes es la consejera suplente de la consejera titular, Sra. Carolina Venegas, representantes del Consejo Consultivo en el Consejo de Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Huasco. El presidente del Consejo, Sr. Eduardo Pesenti, enviará una carta a la SEREMI donde se confirma titular y suplente.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 17:40 horas, se da por cerrada la sesión.

Firman en señal de APROBACIÓN de la presente Acta

Carolina Venegas Abarzua
Universidad de Atacama-Sede Vallenar

Pedro Pérez Pons
Universidad de Atacama

Eduardo Pesenti Castillo
CORPROA Atacama

Cesar Araya Salinas
Central Unitaria de Trabajadores

Diego Campillay Campillay
ONG Nativos

Natalia Penroz Acuña
SEREMI del Medio Ambiente
